



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4013 /

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 JESSICA MENA QUINTANA, POR
 LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
 "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53294363 de fecha 12.06.17, presentada por la Srta. Lucia Barra Venegas, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 13 al 27 de junio 2017:

Nombre	Jessica Pamela Mena Quintana
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 04 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Lucia Barra V. (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!
 - DAEM (4)
 - Archivo SSMM/